



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA **Nº 19.081**

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. ERNESTO ROBERTO SAMSON
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARA VIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Viernes 7 de Junio de 2013

Año C I V	EDICIÓN DE 36 PÁGINAS	Registro Nacional de Propiedad
APARECE LOS DÍAS HÁBILES	TIRADA 230 EJEMPLARES	Intelectual Nº 5048379

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E-mail: **boletinoficial@salta.gov.ar**
Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso**
Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: **boletinoficialcjud@yahoo.com.ar**
Horario de Atención al Público: Días Hábiles: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,30 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

T A R I F A S

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras

RESOLUCION M.G.Seg. y DDHH N° 674/2011

SECCION ADMINISTRATIVA	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$ 50.-	
Remate Administrativo	\$ 60.-	
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$ 60.-	
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$ 60.-	
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$ 50.-	
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$ 60.-	
Asambleas Comerciales	\$ 40.-	
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$ 180.-	
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$ 35.-	
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$ 25.-	
Avisos Generales	\$ 50.-	
Excedente por palabra	\$ 0,20	
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 300.-	\$ 180.-
(*) Página Web	\$ 250.-	\$ 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 150.-	--
(*) Suscripciones en soporte digital: página Web: no incluye Separatas editadas por duplicación en el B.O. Vía e-mail: no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 5.-	\$ 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Meaos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
Separatas	\$ 20.-	\$ 30.-
	\$ 30.-	\$ 40.-
IV - FOTOCOPIAS	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	\$ 5.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES

Pág.

N° 100034586 - Ministerio Público de la Provincia de Salta - Procurador General de la Provincia - N° 317/2013	3622
N° 100034585 - Ministerio Público de la Provincia de Salta - Procurador General de la Provincia - N° 316/2013	3624

ACORDADA

N° 100034573 - Corte de Justicia de Salta - N° 11413/2013	3625
---	------

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

N° 100034269 - Dirección Nacional de Vialidad - N° 49/13	3626
N° 100034172 - Dirección Nacional de Vialidad - Licitación Pública Nacional N° 37/13	3627

LICITACIONES PUBLICAS

N° 100034597 - H.P.G.D. "Dr. Arturo Oñativia" - N° 015/13	3627
N° 100034596 - H.P.G.D. "San Bernardo" - N° 02 - Arancelamiento (2° Llamado)	3628
N° 100034593 - Municipalidad de la Ciudad de Salta - N° 25/13	3628
N° 100034592 - Municipalidad de la Ciudad de Salta - N° 24/13	3628
N° 100034591 - Municipalidad de la Ciudad de Salta - N° 23/13	3629
N° 100034581 - Instituto Provincial de Vivienda Salta - N° 020/13	3629
N° 100034580 - Instituto Provincial de Vivienda Salta - N° 021/13	3630
N° 100034568 - Ministerio de Salud Pública - N° 10/13	3630
N° 100034565 - S.P.C. - Ministerio de Salud Pública - N° 129/13	3631
N° 100034564 - S.P.C. - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - N° 130/13	3631
N° 100034563 - S.P.C. - Hospital Público Materno Infantil S.E. - N° 132/13	3631
N° 100034183 - Universidad Nacional de Salta N° 03/13	3632

CONTRATACIONES DIRECTAS

N° 400003383 - Poder Judicial de la Provincia de Salta - Art. 12 Ley 6838 - Expte. ADM 2033/13 - Remodelación de la Escuela de la Magistratura	3632
N° 100034560 - Ministerio de Salud Pública - Dirección General de 1° Nivel de Atención - N° 072/13	3633

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 100034595 - Municipalidad de la Ciudad de Salta - N° 12/13	3633
N° 100034594 - Municipalidad de la Ciudad de Salta - N° 13/13	3634
N° 100034590 - Dirección de Vialidad de Salta - N° 28/2013	3634
N° 100034589 - Dirección de Vialidad de Salta - N° 27/2013	3634
N° 100034574 - Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - N° 03/13	3635
N° 100034572 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. - N° 11/13	3635

Pág.

Nº 100034567 - Ministerio de Salud Pública - Nº 18/13	3635
Nº 100034566 - Ministerio de Salud Pública - Nº 19/13	3636

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Nº 400003376 - Sattvika S.A. - Expte. Nº 34-21.573/71 - Dpto. Cachi Cat. de Origen Nº 952 - Aguas del Río Las Arcas, Margen Derecha	3636
Nº 100034523 - Secretaría de Recursos Hídricos - Luis Aurelio Pastrana - Expte. Nº 34-152.417/2012 - Catastro Nº 352 - Dpto. La Viña	3637
Nº 100034482 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte. Nº 34.11.527/09 - Catastro Nº 635 - Dpto. La Viña - Río Chuñapampa	3637
Nº 100034434 - Secretaria de Recursos Hídricos - Expte. Nº 0090034-53268/13 - Esteban de Jesús Guerineau Critto y otro - Inmueble Catastro Nº 1013 - Dpto. Metán - Aº El Arenal	3637

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 100034571 - Aguas del Norte - Co.S.A.ySa. - Adjudicación de Contratación Directa - Expte. Nº 3689/13	3638
--	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 400003381 - Liendro, Bernabé - Quipildor, María - Expte. Nº 427.278/13	3638
Nº 400003380 - Ibáñez, Gustavo David - Expte. Nº 422.349/13	3638
Nº 100034584 - Díaz Demetrio Nicanor - Expte. C Nº 179/2012 - Cafayate	3639
Nº 100034579 - Alfaro, Berta (Causante) - Expte. Nº 571/10 - San Ramón de la Nueva Orán	3639
Nº 100034578 - Sánchez, Miguel y/o Sánchez Barroso Miguel - Expte. Nº 15.964/13 -San José de Metán	3639
Nº 100034558 - Sassari María Lidia - Expte. Nº 366.496/2011	3639
Nº 400003373 - Yañez Mirta Mercedes - Expte. Nº 400.176/12	3639
Nº 400003372 - Tarifa, Roberto - Expte. Nº 429.206/13	3639
Nº 400003371 - Rodríguez, José Manuel - Expte. Nº 424889/13	3640
Nº 400003370 - Calderón Martina Del Carmen - Expte. Nº 015517/12	3640
Nº 400003369 - Aciar Juan José - Expte. Nº 009691/08	3640
Nº 100034546 - Rondan, Basilia o Rondal, Basilia - Expte. Nº 407.730/12	3640
Nº 100034525 - Barrios Tirado, Marcelina - Expte. Nº 410802/12	3640
Nº 100034520 - Albelo Sara del Rosario y Farias José Gregorio - Expte. Nº 20.596/10 - Tartagal	3641
Nº 400003366 - Lazarte, Ricardo - Expte. Nº 76.779/03	3641
Nº 400003364 - Muza Ernesto - Expte. Nº 418.543/12	3641
Nº 400003362 - Padilla Emilia Eiva - Castellanos Alfonso - Expte. Nº 417310/12	3641
Nº 100034518 - Valdiviezo, Delfina - Expte. Nº 15696/12 - San José de Metán	3641
Nº 100034506 - Santillán, Lidia Raquel - Expte. Nº 420438/13	3642
Nº 100034505 - Salgado, Trancita - Expte. Nº 256/13 - Cafayate	3642
Nº 100034504 - Lucero, Francisco Atilio - Expte. Nº 204/12 - Cafayate	3642
Nº 100034501 - López, Nelly María - Expte. Nº 2-423.659/13	3642
Nº 100034498 - Gerónimo, Prudencio - Aguilar Dolores - Expte. Nº 389119/12	3642

Pág.

N° 100034497 - Flores Marcela Antonia y Maita Damián Francisco - Expte. N° 405.531/12	3642
N° 100034491 - Costanzo, Blanca Edhit - Expte. N° 2-419710/13	3643
N° 100034490 - Jarsun Alejandro Antonio - Expte. N° 411.896/12	3643

POSESIONES VEINTEAÑAL

N° 400003356 - Argañaraz, Pedro Custodio vs. Flores, Alberto y/o Sucesores - Expte. N° 13.301/10	3643
---	------

EDICTO JUDICIAL

N° 400003382 - Cardozo, Nilda Isabel c/Rodríguez Félix s/Divorcio - Expte. N° 2-358.516/11	3643
--	------

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

N° 100034561 - GLK S.R.L.	3644
--------------------------------	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 100034598 - Compañía General de Avaes S.G.R - Bs. As.	3644
N° 100034547 - Sanatorio del Carmen S.A.	3645

AVISO COMERCIAL

N° 100034582 - De Altura Alimentos y Bebidas S.R.L - Designación de Gerente	3645
---	------

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

N° 400003378 - ADIUNSa - Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta - Hs. 16, para el día 10/06/13	3645
N° 100034570 - Asociación Salteña de Medicina Familiar - A.Sa.Me.Fa., para el día 10/06/13	3646

ASAMBLEAS

N° 100034587 - Centro Vecinal de B° Las Rosas - Asamb. General Ordinaria, para el día 29/06/13	3646
N° 100034577 - C.A.R.E.N.A. - Salta - Cooperadora de Ayuda al Recién Nacido, para el día 25/06/13	3646
N° 100034576 - Federación de Entidades Rurales Salteña - FEDERSAL, para el día 08/07/13	3647
N° 100034575 - Centro de Voluntariado Social de Adultos Mayores "Refugio de Esperanzas" - Hs. 10, para el día 13/07/13	3647
N° 100034569 - Asociación de Bomberos Voluntarios de Orán, para el día 04/07/13	3648

AVISOS GENERALES

Pág.

N° 100034583 - Caja de Seguridad Social para Abogados - Consejo de Administración - Resolución N° 1911/13	3648
N° 100034559 - Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta - Resolución General N° 2.174/13	3649

CONVOCATORIAS A ELECCIONES

N° 400003379 - ADIUNSa - Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta - de 9:00 a 18:00 Hs., para el día 20 y 21/08/13	3649
N° 100034588 - Centro Vecinal de B° Las Rosas - Cronograma Elección de Nuevas Autoridades, para el día 29/06/13	3650

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100034599 - Del día 06/06/13	3650
---------------------------------------	------

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400003384 - Del día 06/06/13	3650
---------------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCIONES**

O.P. N° 100034586 R. s/c N° 100004335

Procurador General de la Provincia

RESOLUCION N° 317

Salta, 4 de Junio de 2013

VISTA:

La necesidad de adoptar disposiciones reglamentarias para la implementación de las leyes 7690 y 7712, y Decreto N° 3300/12 del Poder Ejecutivo de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que le corresponde al Procurador General de la Provincia dictar los reglamentos necesarios para la actuación y funcionamiento del Ministerio Público Fiscal, distribuyendo territorialmente las fiscalías (art. 82 del C. P. P., ley 7690).

Que al igual que en el Distrito Judicial del Centro, corresponde que en el resto de la Provincia se aplique un criterio de descentralización, para lograr una mejor penetración de los representantes del Ministerio Público Fiscal con la realidad social respecto de la que

ejercen sus funciones y para facilitar el acceso a la justicia por parte de la ciudadanía.

Que, como mecanismo de concreción de la distribución territorial de las Fiscalías Penales, se advierte la necesidad de instaurar una red de Delegaciones a cargo de los Auxiliares de Fiscalías, que han sido facultados por la ley N° 7712 para actuar bajo la supervisión de los Fiscales, aún en ámbitos territoriales diferentes de aquellos en que tienen asiento las Fiscalías, con el criterio ya empleado en la Resolución N° 235.

Por ello;

El Procurador General de la Provincia,

RESUELVE:

I. Establecer que, a partir del 5 de julio de 2013, entre en funciones una Delegación de Fiscalía Penal en la ciudad de Colonia Santa Rosa, con la incumbencia territorial y objetivos funcionales que se señalan en el anexo de la presente.

II. Establecer que la estructura de la Delegación de Fiscalía Penal de Colonia Santa Rosa esté conformada con un Auxiliar de Fiscalía y dos empleados administrativos, quienes cumplirán funciones en la sede sita en

calle San Martín, entre calles 9 de Julio y Las Heras (Centro Cívico) de esa ciudad.

III. Dejar establecido que el Auxiliar de Fiscalía estará a cargo de la Delegación y actuará bajo la supervisión de un Fiscal Penal con asiento en la ciudad de Pichanal.

IV. Remitir copia de la presente a Jefatura de Policía de la Provincia.

V. Mandar se registre, notifique y publique en el Boletín Oficial de la Provincia.

Dr. Pablo López Viñals
Procurador General de la Provincia
Dra. Sofía Cornejo Solá
Secretaria Letrada del Procurador General

ANEXO

Ámbito de actuación

1. Competencia territorial

La Delegación de Fiscalía Penal con asiento en la ciudad de Colonia Santa Rosa tendrá competencia territorial en la zona correspondiente a las siguientes dependencias policiales:

- Cría . N° 23 - Colonia Santa Rosa
- Dest . Urundel

Estructura

2. Estructura.

La Delegación de Fiscalía Penal de Colonia Santa Rosa estará a cargo de un Auxiliar de Fiscalía, quien actuará bajo la supervisión del Fiscal Penal con asiento en la ciudad de Pichanal; y contará con la asistencia de empleados administrativos.

Normas de actuación

3. Deberes legales.

El Auxiliar de Fiscalía desarrollará, en su respectivo ámbito territorial, todas las funciones que le confiere la ley N° 7712 y el Código Procesal Penal de la Provincia.

Comunicará al Fiscal, de manera urgente y oportuna, la necesidad de requerir al Juez de Garantías alguna medida que demande su intervención.

Realizará tareas de supervisión de los establecimientos de detención de personas, informando inmediatamente al Fiscal todo aspecto que demande su directa intervención.

4. Vinculación con el Fiscal.

La vinculación con la Fiscalía Penal de la que depende, se efectuará por los medios electrónicos con los que se dispone en el ámbito del Ministerio Público.

5. Deber de supervisión de la Policía.

El Auxiliar de Fiscalía supervisará el cumplimiento de los protocolos de investigación que se dispongan para el personal policial, en su rol de auxiliar de la justicia. A ese fin, se constituirá periódicamente en las dependencias policiales que integran su zona de actuación para controlar las tareas que, en el marco de las averiguaciones preliminares e investigación penal preparatoria, desempeñen esos funcionarios.

6. Diseño de reglas de conducta.

El Auxiliar de Fiscalía llevará un registro de las necesidades de la comunidad en que se desempeña para la determinación de reglas de conducta, a imponerse en el marco de institutos procesales que así lo exijan.

7. Relaciones con la comunidad.

El Auxiliar de Fiscalía, junto al Fiscal de que depende, generará vínculos con organismos públicos y organizaciones intermedias con el objeto de planificar y ejecutar actividades tendientes a difundir, en la comunidad en la que se inserta, las funciones y servicios que presta el Ministerio Público Fiscal en materia penal.

8. Acceso a la justicia.

Podrá implementar procesos de capacitación y programas dirigidos a fortalecer el derecho de acceso a la justicia. Redactará manuales, guías e instructivos de orientación al público.

9. Control de la dependencia

El Auxiliar de Fiscalía efectuará el control del personal administrativo asignado a la Delegación y autorizará sus permisos y licencias que no comprometan el servicio, de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General del Ministerio Público.

Asimismo, deberá informar al Fiscal cualquier circunstancia que afecte al normal funcionamiento de la dependencia.

10. Reemplazo del Auxiliar de Fiscalía

En caso de recusación, excusación o impedimento del Auxiliar de Fiscalía, éste será reemplazado por un Auxiliar asignado a la Fiscalía Penal Pichanal o a la Delegación de Fiscalía Penal de Hipólito Yrigoyen.

Agotado el sistema mencionado, los reemplazos serán determinados por la Procuración General, para lo cual se tendrán en cuenta las necesidades de servicio.

II. Protocolos

El Auxiliar de Fiscalía propondrá al Fiscal de quien dependa protocolos de actuación y de organización de la Delegación, para el mejor cumplimiento de sus funciones.

Sin Cargo e) 07/06/2013

O.P. N° 100034585 R. s/c N° 100004334

Procurador General de la Provincia

RESOLUCION N° 316

Salta, 04 de Junio de 2013

VISTA:

La necesidad de adoptar disposiciones reglamentarias para la implementación de las leyes 7690 y 7712, y Decreto N° 3300/12 del Poder Ejecutivo de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que le corresponde al Procurador General de la Provincia dictar los reglamentos necesarios para la actuación y funcionamiento del Ministerio Público Fiscal, distribuyendo territorialmente las fiscalías (art. 82 del C.P.P., ley 7690).

Que al igual que en el Distrito Judicial del Centro, corresponde que en el resto de la Provincia se aplique un criterio de descentralización, para lograr una mejor compenetración de los representantes del Ministerio Público Fiscal con la realidad social respecto de la que ejercen sus funciones y para facilitar el acceso a la justicia por parte de la ciudadanía.

Que, como mecanismo de concreción de la distribución territorial de las Fiscalías Penales, se advierte la necesidad de instaurar una red de Delegaciones a cargo de los Auxiliares de Fiscalías, que han sido facultados por la ley 7712 para actuar bajo la supervisión de los Fiscales, aún en ámbitos territoriales diferentes de aquellos en que tienen asiento las Fiscalías, con el criterio ya empleado en la Resolución N° 235.

Por ello;

El Procurador de la Provincia,

RESUELVE:

I. Establecer que, a partir del 27 de junio de 2013, entre en funciones una Delegación de Fiscalía Penal en la ciudad de Hipólito Yrigoyen, con la incumbencia territorial y objetivos funcionales que se señalan en el anexo de la presente.

II. Establecer que la estructura de la Delegación de Fiscalía Penal de Hipólito Yrigoyen esté conformada con un Auxiliar de Fiscalía y dos empleados administrativos, quienes cumplirán funciones en la sede sita en Avda. Arenales s/n de esta ciudad.

III. Dejar establecido que el Auxiliar de Fiscalía estará a cargo de la Delegación y actuará bajo la supervisión de un Fiscal Penal con asiento en la ciudad de Pichanal.

IV. Remitir copia de la presente a Jefatura de Policía de la Provincia.

V. Mandar se registre, notifique y publique en el Boletín Oficial de la Provincia.

Dr. Pablo López Viñals
Procurador General de la Provincia

Dra. Sofía Cornejo Sola
Secretaria Letrada del Procurador General

ANEXO

Ámbito de actuación

1. Competencia territorial

La Delegación de Fiscalía Penal con asiento en la ciudad de Hipólito Yrigoyen tendrá competencia territorial en la zona correspondiente a las siguientes dependencias policiales:

- Cría. N° 22 - Hipólito Yrigoyen
- Dest. El Tabacal

Estructura

2. Estructura.

La Delegación de Fiscalía Penal de Hipólito Yrigoyen estará a cargo de un Auxiliar de Fiscalía, quien actuará bajo la supervisión del Fiscal Penal con asiento en la ciudad de Pichanal; y contará con la asistencia de empleados administrativos.

Normas de actuación

3. Deberes legales.

El Auxiliar de Fiscalía desarrollará, en su respectivo ámbito territorial, todas las funciones que le confiere la ley 7712 y el Código Procesal Penal de la Provincia.

Comunicará al Fiscal, de manera urgente y oportuna, la necesidad de requerir al Juez de Garantías alguna medida que demande su intervención.

Realizará tareas de supervisión en los establecimientos de detención de personas, informando inmediatamente al Fiscal todo aspecto que demande su directa intervención.

4. Vinculación con el Fiscal.

La vinculación con la Fiscalía Penal de la que depende, se efectuará por los medios electrónicos con los que se dispone en el ámbito del Ministerio Público.

5. Deber de supervisión de la Policía.

El Auxiliar de Fiscalía supervisará el cumplimiento de los protocolos de investigación que se dispongan para el personal policial, en su rol de auxiliar de la justicia. A ese fin, se constituirá periódicamente en las dependencias policiales que integran su zona de actuación para controlar las tareas que, en el marco de las averiguaciones preliminares e investigación penal preparatoria, desempeñen esos funcionarios.

6. Diseño de reglas de conducta.

El Auxiliar de Fiscalía llevará un registro de las necesidades de la comunidad en que se desempeña para la determinación de reglas de conducta, a imponerse en el marco de institutos procesales que así lo exijan.

7. Relaciones con la comunidad.

El Auxiliar de Fiscalía, junto al Fiscal de que depende, generará vínculos con organismos públicos y organizaciones intermedias con el objeto de planificar y ejecutar actividades tendientes a difundir, en la comunidad en la que se inserta, las funciones y servicios que presta el Ministerio Público Fiscal en materia penal.

8. Acceso a la justicia.

Podrá implementar procesos de capacitación y programas dirigidos a fortalecer el derecho de acceso a la justicia. Redactará manuales, guías e instructivos de orientación al público.

9. Control de la dependencia

El Auxiliar de Fiscalía efectuará el control del personal administrativo asignado a la Delegación y autorizará sus permisos y licencias que no comprometan el servicio, de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General del Ministerio Público.

Asimismo, deberá informar al Fiscal cualquier circunstancia que afecte al normal funcionamiento de la dependencia.

10. Reemplazo del Auxiliar de Fiscalía

En caso de recusación, excusación o impedimento del Auxiliar de Fiscalía, éste será reemplazado por un Auxiliar asignado a la Fiscalía Penal de Pichanal y de la Delegación de Fiscalía Penal de Colonia Santa Rosa.

Agotado el sistema mencionado, los reemplazos serán determinados por el Procurador General, para lo cual se tendrán en cuenta las necesidades de servicio.

11. Protocolos

El Auxiliar de Fiscalía propondrá al Fiscal de quien dependa protocolos de actuación y de organización de la Delegación, para el mejor cumplimiento de sus funciones.

Sin Cargo

e) C7/06/2013

ACORDADA

O.P. N° 100034573

R. s/c N° 10004331

Corte de Justicia de Salta

Acordada N° 11413

En la ciudad de Salta, a los 4 días del mes de junio del año dos mil trece, reunidos en el Salón de Actos de la Corte de Justicia el señor Presidente Dr. Guillermo Alberto Posadas y los señores Jueces de Corte Drs. Guillermo Félix Díaz, Gustavo Adolfo Ferraris, Abel Cornejo, Sergio Fabián Vittar y Susana Gracela Kauffman de Martinelli,

DIJERON:

Que por Acordada 10173 se aprobó el "Reglamento de Concurso Público para la Selección de Secretarios y Prosecretarios del Poder Judicial", contenido en el Anexo II del citado instrumento.

Que recientemente, por Acordada 11191 y su modificatoria 11392, se creó la Unidad de Concursos, que estará a cargo de dos Secretarios de Primera Instancia, para asistir a las comisiones evaluadoras respectivas en todos los aspectos operativos de los procesos de selección, entre otros, de los secretarios y prosecretarios.

Que resulta necesario entonces modificar el citado reglamento a los fines de adecuarlo al funcionamiento de la nueva dependencia especializada.

Que por ello,

ACORDARON:

I. - MODIFICAR los artículos 3º, 5º y 7º del Anexo II del "Reglamento de Concurso para la Selección de Secretarios y Prosecretarios Letrados" de la Acordada 10173, los que quedarán redactados como sigue:

"Art. 3º.- Convocatoria. Producida una vacante, el concurso será convocado por la Corte de Justicia mediante Acordada, la que fijará un lapso de cinco (5) días hábiles para la inscripción de los interesados a contar desde el día posterior a la última publicación."

La inscripción se realizará en la Unidad de Concursos.

"Art. 5º.- Comisión Evaluadora. La Corte de Justicia designará la Comisión Evaluadora para sustanciar el concurso al efectuar la convocatoria, la que se integrará con:

a) Un juez de la Corte de Justicia, que la presidirá.

b) El juez del juzgado donde se haya producido la vacante. En caso de que la vacante fuera de un tribunal colegiado, la Comisión se integrará con un Juez propuesto a la Corte de Justicia por dicho tribunal.

c) Un abogado de la matrícula que propondrá el Colegio de Abogados y Procuradores de la Provincia, que deberá reunir los mismos requisitos que para ser juez de la instancia de la vacante."

La Comisión será asistida por los Secretarios de Primera Instancia a cargo de la Unidad de Concursos.

"Art. 7º.- Inscripción Acreditación. La inscripción se efectuará mediante el formulario que a dicho fin se provea, el cual será confeccionado y distribuido por la Unidad de Concursos.

Los postulantes al concurso deberán acreditar, en el acto de la inscripción, el cumplimiento de los requisitos fijados por la Acordada nº 7871 y sus modificatorias, salvo el examen médico que podrá ser suplido por certificado de médico particular, donde se indicará que el estado de salud del aspirante es adecuado para el cargo a desempeñar.

Si el postulante ya se desempeña en el Poder Judicial queda exceptuado de presentar certificado médico, de antecedentes penales de la Policía de la Provincia y del Registro Nacional de Reincidencia."

II.- COMUNICAR a quienes corresponda y Publicar en el Boletín Oficial.

Con lo que terminó el acto, firmando el señor Presidente y los señores Jueces de Corte, por ante la Secretaría de Actuación, que da fe.

Dr. Guillermo A. Posadas

Presidente

Corte de Justicia de Salta

Dr. Guillermo Félix Díaz

Juez

Corte de Justicia de Salta

Dra. Susana Kauffman de Martinelli

Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Gustavo Adolfo Ferraris

Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Fabián Vittar

Juez

Corte de Justicia de Salta

Dr. Abel Cornejo

Juez

Corte de Justicia de Salta

Dra. Mónica P. Vasile de Alonso

Secretaria de Corte de Actuación

Corte de Justicia de Salta

Sin Cargo

e) 07/06/2013

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

O.P. Nº 100034269

F. Nº 0001-48969

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Vialidad Nacional

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional Nº 49/13.

Obra: Señalamiento Horizontal con Material Termoplástico aplicado por Pulverización Neumática, Extrusión y Bandas Óptico Sonoras, en Rutas Nacionales Varias de las Provincias de: Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca y Santiago del Estero.

Tipo de Obra: Señalamiento Horizontal de Eje, Bordes, Carriles y Zona de Sobrepasos Prohibido, Extrusión, Línea Vibrante, Bandas Optico Sonoras - Imprimación - Pulverización.

Presupuesto Oficial: \$ 22.621.000,00 al mes de Noviembre de 2012.

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 30 de julio de 2013 a partir de las 11:00 hs. en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas N° 50/13, 51/13 y 52/13.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 28 de Junio de 2013.

Plazo de Obra: Dieciocho (18) Meses.

Valor del Pliego: \$ 4.524,20.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Jorge Barrera

Jefe División Administración (Int.)
5° Distrito - Salta

Imp. \$ 900,00 e) 27/05 al 14/06/2013

O.P. N° 100034172

F. N° 0001-48837

Presidencia de la Nación

Ministerio de Planificación Federal,

Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Vialidad Nacional

La Dirección Nacional de Vialidad comunica del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 37/13

Malla 404 - Provincia de Jujuy y Salta

Ruta Nacional N° 9

Tramo: Río Vaqueros - Río Yala

Ruta Nacional N° 66

Tramo: Emp. R.N. N° 9 - Emp. R.N. N° 34

Ruta Nacional N° 1V66

Tramo: Emp. R. N. N° 66 - Emp. R.N. N° 34

Longitud: 148,76 Km.

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos Un Millón Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil (\$ 1.485.000,00)

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 27 de junio de 2013, en forma continua y sucesivas a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 34/13 - Malla 129, Licitación Pública N° 35/13 - Malla 309, Licitación Pública N° 36/13 - Malla 340, Licitación Pública N° 37/13 - Malla 404, Licitación Pública N° 38/13 - Malla 408C.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 24 de mayo de 2013.

Plazo de Obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos Cinco Mil (\$5.000,00)

Lugar de Apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8. (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consultas del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.

Jorge V. Barrera

Jefe División Administración (Int.)
5° Distrito Salta

Imp. \$ 900,00 e) 21/05 al 10/06/2013

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100034597

F. N° 0001-49287

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

**Hospital Público de Gestión Descentralizada
Dr. Arturo Oñativia**

Licitación Pública N° 015/13

Adquisición: Equipamientos de Informática y Mobiliario

Expte. N° 076-10.710/13

Destino: Hospital Público de Gestión Descentralizada Dr. Arturo Oñativia.

Fecha de Apertura: 18/06/2013 Horas: 11:00

Monto Oficial: \$ 78.800,00 (Setenta y Ocho Mil Ochocientos con 00/100).

Valor Pliego: \$ 100,00 (Pesos Cien)

Adquisición de los Pliegos: Los pliegos podrán ser consultados en Sector Compras y adquiridos en Tesorería, sito en calle Dr. Paz Chain 36 - Salta. Desde el día 07/06/13 al 18/06/13 en horario de 7:00 a 13:00.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Sector Gestión Compras - Dr. Paz Chain 36 - Salta.

Consultas: Tel/Fax (0387) 4315042 (Int. 112)

Lilian Cruz de Zegarra
Jefa de Sec. Gestión Compras
Hosp. de Endoc. y Met.
Dr. Arturo Oñativia - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 07/06/2013

O.P. N° 100034596 F. N° 0001-49286

Ministerio de Salud Pública

H.P.A. "San Bernardo"

Servicio Gestión Compras

**Licitación Pública N° 02
Arancelamiento (2° Llamado)**

Adquisición: "Equipos de Aire Acondicionado"

Fecha de Apertura: 27/06/2013 - Hs.: 11:00.

Destino: Diferentes Servicios

Precio del Pliego: \$ 55,00 (Pesos Cincuenta y Cinco con 00/100).

Adquisición de Pliego: Tesorería - Hospital San Bernardo

Apertura de Sobres: Servicio Gestión Compras - Hospital San Bernardo

Domicilio: Mariano Boedo N° 91 Tel/Fax: 0387-4225125

Email: compras@hospitalsanbernardo.com.ar

Nota: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Domicilio: Pueyrredón N° 74 - Teléfono: 0387-4210083

C.P.N. Daniel Oscar Saravia
Gerente Administrativo
H.P.G.D. San Bernardo

Imp. \$ 60,00 e) 07/06/2013

O.P. N° 100034593 F. N° 0001-49282

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Secretaría de Hacienda

Dirección General de Contrataciones

Dirección de Contrataciones

**Expedientes N° 7253-SG-2012, 10297-SG-2012
y 23011-SG-2012**

Resolución N° 164/2013

Licitación Pública N° 25/13

Llámase a **Licitación Pública N° 25/13**, convocada para la: "Adquisición de Indumentaria con Destino al personal Administrativo de la Dirección de Atención al Vecino, Vacunadores, Personal Veterinario y Administrativo de la Dirección de Zoonosis y Personal del Cuerpo Guardabosques de la Subsecretaría de Servicios Públicos y Control Ambiental"

Presupuesto Oficial: \$ 61.391.94 (Pesos Sesenta y Un Mil Trescientos Noventa y uno con 94/100).

Precio del Pliego: \$ 61,40 (Pesos Sesenta y Uno con 40/100)

Venta de Pliegos: A partir 10/06/13 en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 27 de Junio de año 2.013 - Horas: 11:30.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso, a partir del día 10 de Junio del Año en curso.

Rosana Elizabeth Tamer
Directora de Contrataciones
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 07/06/2013

O.P. N° 100034592 F. N° 0001-49281

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Secretaría de Hacienda

Dirección General de Contrataciones

Dirección de Contrataciones

Expedientes N° 35.928-JG-2012**Resolución N° 157/2013****Licitación Pública N° 24/13**

Llámase a **Licitación Pública N° 24/13**, convocada para la: "Adquisición de Cubiertas destinadas a la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial"

Presupuesto Oficial: \$ 71.540,00 (Pesos Setenta y Un Mil Quinientos Cuarenta con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 71,50 (Pesos Setenta y Uno con 50/100).

Venta de Pliegos: A partir 10/06/13 en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 28 de Junio de año 2.013 - Horas: 11:30.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240. 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso, a partir del día 10 de Junio del año en curso.

Rosana Elizabeth Tamer
Directora de Contrataciones
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 07/06/2013

O.P. N° 100034591 F. N° 0001-49280

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Secretaría de Hacienda

Dirección General de Contrataciones

Dirección de Contrataciones

Expedientes N° 2314-SG-2013

Resolución N° 156/2013

Licitación Pública N° 23/13

Llámase a **Licitación Pública N° 23/13**, convocada para la: "Adquisición de Instrumentos Musicales Destinados a la Banda de Música Municipal"

Presupuesto Oficial: \$ 43.762,97 (Pesos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Sesenta y Dos con 97/100).

Precio del Pliego: \$ 43,75 (Pesos Cuarenta y Tres con 75/100).

Venta de Pliegos: A partir 10/06/13 en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 27 de Junio de año 2.013 - Horas: 11:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240. 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240. 1° Piso, a partir del día 10 de Junio del Año en curso.

Rosana Elizabeth Tamer
Directora de Contrataciones
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 07/06/2013

O.P. N° 100034581 F. v/c N° 0002-03122

Presidencia de la Nación

Programa Federal de Construcción de Viviendas "Techo Digno"

Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia de Salta

Instituto Provincial de Vivienda Salta

Licitación Pública

Presupuesto Oficial Tope: \$ 10.605.000,00

N° de Lic.: 020/13

N° de Proy.: 001/13

N° de Expte.: 0110068-114543-0

Nombre del Proyecto: Construcción 50 Viv. e Infraest. en Joaquín V. González - Departamento Anta - Salta.

Presupuesto Oficial Tope: \$ 10.605.000,00

Precio del Pliego: \$ 10.605,00

Plazo: 8 meses.

Venta de Pliegos a partir del 10/06/2013.

Fecha de Apertura: 28/06/2013 a horas 9,00.

Fecha de Recepción de Ofertas: 28/06/2013 hasta horas 9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la Sede del I.P.V. Belgrano 1349- Ciudad de Salta.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del I.P.V. Belgrano 1349 - Ciudad de Salta.

Venta de pliegos hasta horas 12,00 del día 26/06/2013

Todos los valores son básicos a mes de apertura.

Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la UCC.

Arq. Vicente Javier Gallipoli
Gerente de Proyectos
Instituto Provincial de Vivienda

Imp. \$ 60,00 e) 07/06/2013

O.P. N° 100034580 F. v/c N° 0002-03122

Presidencia de la Nación

Programa Federal de Construcción de Viviendas "Techo Digno"

Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia de Salta

Instituto Provincial de Vivienda Salta

Licitación Pública

Presupuesto Oficial Tope: \$ 19.098.000,00

N° de Lic.: 021/13

N° de Proy.: 010/13

N° de Expte.: 0110068-114536-0

Nombre del Proyecto: Construcción 90 Viv. e Infraest. en Hipólito Yrigoyen - Departamento Orán - Salta.

Presupuesto Oficial Tope: \$ 19.098.000,00

Precio del Pliego: \$ 19.098,00

Plazo: 12 meses.

Venta de Pliegos a partir del 10/06/2013.

Fecha de Apertura: 28/06/2013 a horas 9,00.

Fecha de Recepción de Ofertas: 28/06/2013 hasta horas 9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la Sede del I.P.V. Belgrano 1349- Ciudad de Salta.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del I.P.V. Belgrano 1349 - Ciudad de Salta.

Venta de pliegos hasta horas 12,00 del día 26/06/2013

Todos los valores son básicos a mes de apertura.

Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la UCC.

Arq. Vicente Javier Gallipoli
Gerente de Proyectos
Instituto Provincial de Vivienda

Imp. \$ 60,00 e) 07/06/2013

O.P. N° 100034568 F. v/c N° 0002-03119

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento

Programa Abastecimiento

Licitación Pública N° 10/13

Expte. 321-83.338/13

Adquisición: Medicamentos

Destino: Programa ETS - SIDA

Fecha de Apertura: 27.06.13 - Horas 12:00

Monto de Contratación: \$ 98.875,00

Precio de Pliego: 90,00 (Pesos Noventa).

Lugar de Apertura: Programa Abastecimiento - Centro Cívico Grand Bourg, Avda. Los Incas s/n°, Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

"Señor proveedor: es requisito indispensable para licitar la Inscripción previa en el

Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta"

CPN Norma Azucena Durán
Jefe Programa Abastecimiento
Dir. Abst. y Mantenimiento
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 07/06/2013

O.P. N° 100034565 F. v/c N° 0002-03118

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 129/13

Objeto: Adquisición de Electroencefalógrafo.

Organismo Originante: **Ministerio de Salud Pública.**

Expediente: 0100321-79.950/2013-0.

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Fecha de Apertura: 27/06/2013 Horas: 10:00.

Precio del Pliego: \$ 200,00 (Pesos Dóscientos con 00/100) depositados en la cuenta de Banco Macro 3-100-0004300337-4 del Ministerio de Salud Pública.

Monto Oficial: \$ 250.000,00 (Pesos Dóscientos Cincuenta Mil con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Página Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

Dra. Mariana González Fagalde

Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones

Imp. \$ 60,00 e) 07/06/2013

O.P. N° 100034564 F. v/c N° 0002-03117

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 130/13

Objeto: Adquisición de Equipos de Computación y Proyectoros.

Organismo Originante: **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.**

Expediente: 0120159-23.842/2013-0.

Destino: Diversos Establecimientos Educativos.

Fecha de Apertura: 27/06/2013 - Horas: 11:00.

Precio del Pliego: \$ 500,00 (Pesos Quinientos con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0008001138/9 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Monto Oficial: \$ 800.000,00 (Pesos Ochocientos Mil con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Página web "www.salta.gov.ar Link

Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta Baja - ala este - Secretaría Gral. de la Gobernación - ala este o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

Dra. Mariana González Fagalde

Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones

Imp. \$ 60,00 e) 07/06/2013

O.P. N° 100034563 F. v/c N° 0002-03116

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 132/13

Objeto: Adquisición de Bombas de Infusión Volumétrica.

Organismo Originante: **Hospital Público Materno Infantil S.E.**

Expediente: 0100244-1266/2013-1.

Destino: Hospital Público Materno Infantil S.E.

Fecha de Apertura: 28/06/2013 Horas: 11:00

Precio del Pliego; \$ 400,00 (Pesos Cuatrocientos con 00/100) depositados en la cuenta de Banco Macro

3-100-0940684385-3 del Hospital Público Materno Infantil, S. E.

Monto Oficial: \$ 450.000,00 (Pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil con 00/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra página web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933, Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. De Los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - Secretaría General de la Gobernación.

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

Dra. Mariana González Fagalde
Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones
Imp. \$ 60,00 e) 07/06/2013

O.P. N° 100034183 F. v/c N° 0002-03072

Universidad Nacional de Salta

Dirección de Contrataciones y Compras

Lugar y Fecha Salta: 8 de mayo de 2.013

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta**

Procedimiento de Selección:

Tipo: **Licitación Pública N° 03/13 - Ejercicio: 2.013 - Expediente N° 18.178/12**

Clase: etapa única nacional

Modalidad: Ajuste Alzado con precio tope

Rubro Comercial: Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: Obra N° 164 - Laboratorios de Trabajos Prácticos - Anexo Fassio - 1° Etapa Parcial - Sede Regional Orán, en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán - Pcia. de Salta, de esta Universidad.

Consulta y Adquisición de Pliegos:

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios - Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150 - 4400 - Salta o en la página web: argentinacompra.gov.ar - opción "Contrataciones Vigentes".

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8.00 a 13.00.

Presentación de Ofertas:

Lugar/Dirección: Únicamente en Dirección de Contrataciones y Compras - Avda. Bolivia 5150 - Edificio Biblioteca - 2° piso - 4400 Salta.

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijada por el Acto de Apertura.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Sala "Holver Martínez Borelli" - Consejo Superior - Avda. Bolivia 5150 - Edif. Biblioteca - 2° piso 4400 - Salta.

Plazo/Horario: 12 de Julio de 2.013 a las 11,00 hs.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes" y en consultas@obras.unsa.edu.ar

Presupuesto Oficial: \$ 1.100.000,00 (Pesos Un Millón Cien Mil)

Plazo de Ejecución: 180 (Ciento Ochenta) días calendario.

Sistema de Contrataciones: Ajuste Alzado con precio tope.

Precio del Pliego: \$ 1.100,00 (Pesos Un Mil Cien).

Lidia del Valle Fernández
Directora de Contrataciones y Compras
Universidad Nacional de Salta

Imp. \$ 900,00 e) 21/05 al 10/06/2013

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 400003383 F. N° 0004-02340

Poder Judicial de la Provincia de Salta

Contratación Directa Art. 12 Ley 6838.

Expte. ADM 2.033/13

Remodelación de la Escuela de la Magistratura

El Poder Judicial de la Prov. de Salta, llama a cotización de Precios, con la modalidad prevista en el art. 12 de la ley 6838, para el día 11 de junio de 2013 a horas 11:00 o día hábil siguiente, si éste fuere declarado inhábil, para la "Remodelación de la Escuela de la Magistratura", cuyas especificaciones técnicas se detallan en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados.

Por Informes y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración. Área Compras del Poder Judicial de Salta. Avda Bolivia 4671, Segundo Piso. Of. 3005. Horario: 08:00 a 13:00.

Consultas de Pliego: Página Web: www.justiciasalta.gov.ar

Apertura de las Propuestas: Poder Judicial de Salta. Área Compras, segundo piso,

oficina 3005. Avda. Bolivia 4671. El 11 de junio de 2013. Horas 11:00.

CPN Virginia Lona Kralik
Enc. Área de Compras
Poder Judicial de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 07/06/2013

O.P. N° 100034560 F. N° 0001-49255

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Área Compra - Patrimonio

Contratación Directa N° 072/13

Expte N° 99335/13 - Cod. 220

Objeto de la Contratación: Impresión de Formularios

Destino: Dirección General Primer Nivel de Atención

Apertura 24/06/13 Hs. 11.00

Monto Oficial: \$ 24.500,00 (Pesos Veinticuatro Mil Quinientos)

Lugar de Apertura: Dirección General Primer Nivel de Atención - Área Compras

Patrimonio - Adolfo Güemes al 600 Esquina Rivadavia, Salta Capital.

Precio del Pliego: Sin Cargo

Sr. Proveedor es obligatoria la inscripción previa en el Registro de Contratista de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta.

Angélica Jerez
Jefe Compra - Patrimonio
Dirección de 1° Nivel de Atención

Imp. \$ 60,00 e) 07/06/2013

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 100034595 F. N° 0001-49284

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Secretaría de Hacienda

Dirección General de Contrataciones

Dirección de Contrataciones

Expedientes N° 16126-SG-2013 y 16272-SG-2013

Resolución N° 158/2013

Concurso de Precios N° 12/13

Llámase a Concurso de Precios N° 12/13, convocada para la: "Adquisición de Cartuchos de Tinta y Toner destinados a la Dirección General de Coordinación de la Subsecretaría de Recursos Humanos y a la Unidad de Apoyo de Jefatura de Gabinete"

Presupuesto Oficial: \$ 24.485,76 (Pesos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Cinco con 76/100).

Precio del Pliego: \$ 24,50 (Pesos Veinticuatro con 50/100)

Venta de Pliegos: A partir 10/06/2013 en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay N° 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 18 de Junio del año en curso - Horas: 11:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso, a partir del día 10 de Junio del Año en curso.

Rosana Elizabeth Tamer
Directora de Contrataciones
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 07/06/2013

O.P. Nº 100034594 F. Nº 0001-49283

Municipalidad de la Ciudad de Salta**Secretaría de Hacienda****Dirección General de Contrataciones****Dirección de Contrataciones****Expedientes Nº 15019-SG-2013 y 13061-SG-2013****Resolución Nº 165/2013****Concurso de Precios Nº 13/13**

Llábase a **Concurso de Precios Nº 13/13**, convocada para la: "Adquisición de Computadoras e Impresoras destinadas a la Jefatura de Gabinete y Dirección de Recaudación de la Dirección General de Rentas"

Presupuesto Oficial: \$ 24.716,00 (Pesos Veinticuatro Mil Setecientos Dieciséis con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 24,70 (Pesos Veinticuatro con 70/100)

Venta de Pliegos: A partir 10/06/2013 en Tesorería Municipal, Avda. Paraguay Nº 1240, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 18 de Junio del año en curso - Horas: 11:30.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay Nº 1240, 1º Piso.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Avda. Paraguay Nº 1240, 1º Piso, a partir del día 10 de Junio del Año en curso.

Rosana Elizabeth Tamer
Directora de Contrataciones
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de la C. de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 07/06/2013

O.P. Nº 100034590 F. Nº 0001-49279

Gobierno de la Provincia de Salta**Dirección de Vialidad de Salta****Concurso de Precios Nº 28/2.013**

Para la Adquisición de "Rectificación con Provisión de Repuestos de Motor Cummins 6 Cilindros de Motoniveladora Fiat Allis FG70AEP - Leg. Int. Nº 89 "E".

Presupuesto Oficial: \$ 48.860,00 (Pesos: Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Sesenta).

Expediente: Nº 0110033-61.828/2013-0.

Apertura: 25 de Junio de 2.013 a Horas 10,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. - España Nº 721 - (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Contable Financiero de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 24-06-2.013, inclusive.

Disposición Nº 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
C.P.N. Raquel I. Maizel de Levin
Jefa Dpto. Cont. Financ. (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 07/06/2013

O.P. Nº 100034589 F. Nº 0001-49279

Gobierno de la Provincia de Salta**Dirección de Vialidad de Salta****Concurso de Precios Nº 27/2.013**

Para la Adquisición de "Rectificación con Provisión de Repuestos de Motor NM6531TT de Motoniveladora John Deere 772A - Leg. Int. Nº 85 "E".

Presupuesto Oficial: \$ 105.200,00 (Pesos: Ciento Cinco Mil Doscientos).

Exptes.: Nº 0110033-61.837/2013-0.

Apertura: 25 de Junio de 2.013 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. - España Nº 721 - (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410

Precio del Pliego: Sin Cargo

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Contable Financiero de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 24-06-2.013, inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Jefe División Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
C.P.N. Raquel I. Maizel de Levin
Jefa Dpto. Cont. Financ. (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00 e) 07/06/2013

O.P. N° 100034574 F. v/c N° 0002-03121

Gobierno de la Provincia de Salta

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Servicio Administrativo Financiero

**Concurso de Precios N° 03/2013
Art. 10 de la Ley N° 6.838**

Expte. N° 0110011-95142/2013-0 Res. N° 201/13
**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Adquisición de 500 Licencias Antivirus Avira
Endpoint Security

Sistema de Ejecución: Concurso de Precios Art. 10
Ley N° 6.838.

Fecha y Lugar de Apertura: 12 de Junio de 2.013 a
horas 11:00 en la U.S.I. del Ministerio de Economía,
Infraestructura y Servicios Públicos - Avda. de Los Incas
S/N 2° Bloque Planta Baja - Ala Oeste - Centro Cívico
Grand Bourg - Salta Capital.

Presupuesto Oficial: \$ 49.500,00 (Pesos: Cuarenta
y siete mil).

Precio del Pliego: \$ 49,00.

Consulta y Venta de Pliegos: Entre los días 04 al 07
de Junio de 2.013 de 09:00 a 14:00 horas en la Unidad
Operativa Tesorería del Servicio Administrativo Financiero
del Ministerio de Economía, Infraestructura y
Servicios Públicos.

Fecha y Lugar de Recepción de las Ofertas: Hasta el
día 12 de Junio de 2.013 a horas 11:00 en la Unidad
Operativa Tesorería del Servicio Administrativo Financiero
del Ministerio de Economía, Infraestructura y
Servicios Públicos - Avda. de Los Incas S/N 2° Bloque

Planta Baja - Ala Oeste - Centro Cívico Grand Bourg -
Salta Capital.

Agustín Armando Copa
Jefe de Unidad Operativa de Presupuesto
Serv. Adm. Financiero del Ministerio de Economía,
Infraes. y Servicios Públicos.

Imp. \$ 60,00 e) 07/06/2013

O.P. N° 100034572 F. v/c N° 0302-03120

Aguas del Norte

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña
de Agua y Saneamiento S.A.**

Concurso de Precios N° 11/2013

Objeto: Adquisición de materiales informáticos.

Destino: Co.S.A.ySa.

Organismo: Co.SAySa.

Expediente N° 3.683/13

Recepción de Ofertas: 27/06/2013 Hasta Horas: 11:30

Apertura de Ofertas: 27/06/2013 Horas 12:00

Pliego: sin cargo

Monto Estimado: \$ 28.335,85 (Pesos veintiocho
mil trescientos treinta y cinco con 85/100), sin IVA.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: De-
partamento de Abastecimiento en el Establecimiento
Alto Molino, Caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Consultas y Solicitud del Pliego: Departamento de
Abastecimiento email: licitaciones@cosaysa.com.ar y
tel. 0387-4347411 de 08:00 a 14:00hs.

Dr. Mario Oieni
Asesor

Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 60,00 e) 07/06/2013

O.P. N° 100034567 F. v/c N° 0002-03119

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento

Programa Abastecimiento

Concurso de Precios N° 18/13

Expte. 321-74.050/13

Adquisición: Cintas Métricas

Destino: Programa Atención Primaria de la Salud

Fecha de Apertura: 27.06.13 - Horas 11:00

Monto de Contratación: \$ 33.900,00

Pliegos Sin Cargo

Lugar de Apertura: Programa Abastecimiento - Centro Cívico Grand Bourg, Avda. Los Incas s/n°, Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

"Señor proveedor: es requisito indispensable para licitar la Inscripción previa en el

Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta".

CPN Norma Azucena Durán
Jefe Programa Abastecimiento
Dir. Abast. y Mantenimiento
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00

e) 07/06/2013

Destino: Servicios Varios

Fecha de Apertura: 27.06.13 - Horas 11:30

Monto de Contratación: \$ 25.100,00

Pliegos Sin Cargo

Lugar de Apertura: Programa Abastecimiento - Centro Cívico Grand Bourg, Avda. Los Incas s/n°, Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

"Señor proveedor: es requisito indispensable para licitar la Inscripción previa en el Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta".

CPN Norma Azucena Durán
Jefe Programa Abastecimiento
Dir. Abast. y Mantenimiento
M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00

e) 07/06/2013

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 100034566

F. v/c N° 0002-03119

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento

Programa Abastecimiento

Concurso de Precios N° 19/13

Expte. 323-321/13

Adquisición: Service y Reparación Aires Acondicionados

O.P. N° 400003376

F. N° 0004-02336

El señor Ing. Luis Carlos Perotti, por la firma Sattvika S.A. propietaria de las matrículas que se mencionan seguidamente, del Dpto. Cachi, solicita división de concesión de uso del agua pública, que tramitada para el catastro de origen 952 Suministro N° 445, (superficie bajo riego de 410 ha de ejercicio permanente Expte. N° 34-21.573/71 trámite sin finalizar), les fue asignada a las fracciones indicadas seguidamente, con aguas a derivar de río Las Arcas, margen derecha mediante las acequias mencionadas. La división de dicha concesión dé uso del agua, lo es para las siguientes matrículas:

Catastros	Fuente río	Sup. b/r	Caudal	Expediente	Acequia
2710	Las Arcas	2,4116	1,27 lts/s	34-145.363/11	Del Bajo
2472	Las Arcas	1,8388	0,97 lts/s	34-145.405/11	Del Bajo
2476	Las Arcas	1,9526	1,03 lts/s	34-156.186/11	Del Medio
2477	Las Arcas	1,4179	0,74 lts/s	34-156.187/11	Del Medio
2478	Las Arcas	2,5000	1,31 lts/s	34-156.188/11	Del Medio
2689	Las Arcas	7,1926	3,78 lts/s	34-156.198/11	Del Medio
2690	Las Arcas	6,5613	3,44 lts/s	34-156.199/11	Del Medio
2682	Las Arcas	4,7379	2,49 lts/s	34-156.200/11	Del Medio

A los efectos establecidos en el C.A. Art. 32, 51, 77, 201 y 309 se ordena la publicación del presente en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, por el término de cinco (5) días, conforme C.A. Art. 309, las personas que tengan interés legítimo podrán hacer valer sus derechos, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia N° 4650 Piso

1º, dentro del término de treinta (30) días hábiles administrativos.

Dr. Rafael Angel Figueroa
Jefe Programa Jurídico
Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00 e) 06 al 12/06/2013

O.P. N° 100034523 F. N° 0001-49217

Ref. Expte. N° 34-152.417/2012.

Luis Aurelio Pastrana, DNI 10.194.666, titular del inmueble Catastro N° 352, Dpto. La Viña, se encuentra gestionando la concesión de uso de agua de pública, a fin de irrigar 3 (tres) Has., con carácter eventual, con una dotación de 1,575 lts./seg., aguas a derivar del Río Guachipas.

Conforme a las previsiones de los arts. 46, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o

interés legítimo, tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados, desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1º Piso de esta Ciudad de Salta.- Fdo. Dr. Matías J. Brugin, Asesor Legal del Programa Legal y Técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 250,00 e) 06 al 12/06/2013

O.P. N° 100034482 F. N° 0001-49174

Ref. Expte. N° 34-11.527/09

A los efectos establecidos en los arts. 201 y 51 del Código de Aguas (Ley N° 7017) y Decreto Reglamentario N° 1502/00 (Art. 1º), se hace saber que por el Expte. referenciado se gestiona división de la concesión de uso de caudales públicos que registra empadronada el Catastro de origen N° 635 - Dpto. La Viña - Suministro N° 243 (consistente en agua pública para riego de 35,0000 has, con carácter permanente a derivar del Río Chuñapampa, para la Matrícula cerivada N° 3501 - Dpto. La Viña. La división del riego se realiza en las siguientes proporciones:

Matrícula	Porcentaje	Propietario	Sup. Bajo Riego Has Permanente	Dotación lts./seg.
3501	9,6457724	Colque, Francisca	3,3760	1,7724
3525	5,3271574	Taborda de Varela, María del Carmen	1,8645	0,9788
3526	5,3156156	Varela, Patricia Gloria	1,8605	0,9767
3527	79,711454	Suarez, Julio Diógenes y otros	27,8990	14,6469

Se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la Provincia, por el término de cinco (5) días, para que de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos, contados desde la última publicación ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia N° 4650, 1º Piso de esta ciudad de Salta. Fdo. Dra. Sandra M. Siegrist - Asesor Legal del Programa Legal y Técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 250,00 e) 04 al 10/06/2013

O.P. N° 100034434 F. N° 0001-49109

Ref. Expte. N° 0090034-53.268/13

Esteban de Jesús Guerineau Britto, D.N.I. N° 13.279.826 y otro, propietarios del inmueble Catastro N° 1013 del Dpto. Metán, tienen solicitada concesión de agua pública para irrigación de 10,0000 Has. con carácter eventual, con una dotación de 5,25 lts./seg., y para abrevado de 200 cabezas ganado de cría 200 m3/día, aguas a derivar del Aº El Arenal.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco

(5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta. Programa Legal y Técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Dra. Sandra Mabel Siegrist
Asesora Legal
Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250,00 e) 03 al 07/06/2013

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 100034571 F. v/c N° 0002-03120

Aguas del Norte

**Co.S.A.ySa. Compañía Salteña
de Agua y Saneamiento S.A.**

Contratación Directa

Artículo 13 h

Objeto: Servicio de reemplazo de EBS y adquisición de materiales para normalizar servicio de pozo Edesa de la localidad de Salvador Mazza - Distrito Tartagal.

Destino: Localidad de Salvador Mazza - Distrito Tartagal.

Organismo: Co.S.A.ySa.

Fecha de Contratación: 03/06/2013.

Proveedor: Transporte Vera SRL.

Monto: \$ 6500,00 (son pesos seis mil quinientos con 00/100) + IVA.

Proveedor: Villagrán Jorge Agustín

Monto: \$ 9500,00 (Son pesos nueve mil quinientos con 00/100) + IVA.

Proveedor: Gómez Roco y Cía. S.R.L.

Monto: \$ 14.906,53 (son pesos catorce mil novecientos seis con 53/100) + IVA.

Expediente N°: 3.689/13

En el marco de la Ley N° 6838 se realizó la Contratación Directa con libre elección por negociación directa, encuadrado en el Art. 13 h.

Dr. Mario Oieni
Asesor

Gcia. de Contrataciones

Imp. \$ 60,00 e) 07/06/2013

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 400003381 R. s/c N° 400000401

El Dr. Juan A. Cabral Duba - Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Liendro, Bernabé - Quipildor, María - Sucesorio"- Expte. N°427.278/13, Cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial masiva (art. 723 del Código Procesal C. y C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 23 de Mayo de 2.013. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Sin Cargo e) 07 al 11/06/2013

O.P. N° 400003380 F. N° 0004-02339

La Dra. Sara del Carmen Ramallo, Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados "Ibáñez, Gustavo David" - Sucesorio - Expte. N° 422.349/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial). Salta, 31 de Mayo de 2.013. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 07 al 11/06/2013

O.P. N° 100034584 R. s/c N° 100004333

La Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y Familia, Distrito Centro - Cafayate, Secretaría del Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea; en Expte. C N° 179/2012, caratulados: "Díaz Demetrio Nicanor - Sucesorio" ha resuelto citar a todos los que se consideran con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el boletín Oficial y en el diario "El Tribuno" (Art. 723 del CPCC). Cafayate, 03 de Mayo de 2.013. Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, Secretario.

Sin Cargo e) 07 al 11/06/2013

O.P. N° 100034579 F. N° 0001-49273

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1era. Instancia, 2da. Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaría del Dr. Víctor Marcelo Daud, en autos: "Alfaro, Berta (Causante), s/Sucesorio", Expte. N° 571/10, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días a quienes se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que en el plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 30 de Mayo de 2.013. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. S 150,00 e) 07 al 11/06/2013

O.P. N° 100034578 F. N° 0001-49272

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaría de la Dra. María B. Boquet en los autos caratulados Sucesorio de Sánchez, Miguel y/o Sánchez Barroso Miguel Expte N° 15.964/13 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de Treinta Días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial

y en el Diario El Tribuno. San José de Metán, 22 de Mayo de 2013. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 07 al 11/06/2013

O.P. N° 100034558 F. N° 0001-49248

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11° Nominación, Secretaría N° 2 de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, del Distrito Judicial del centro, en los autos caratulados "Sassarini, María Lidia s/Sucesorio", Expte. N° 366.496/2011. cita a todas las personas que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Fdo.: Dr. Juan Cabral Duba, Juez. Salta, 21 de Diciembre de 2.012. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 07 al 11/06/2013

O.P. N° 400003373 R. s/c N° 400000400

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos caratulados: "Yáñez, Mirta Mercedes s/Sucesorio" - Expte. N°: 400.176/12, Cita por edictos que se publicarán durante Tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en Diario El Tribuno por gozar de difusión en todo el territorio provincial) a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 19 de Diciembre de 2.012. Dra. María del Carmen Rueda, Secretaria.

Sin Cargo e) 06 al 10/06/2013

O.P. N° 400003372 F. N° 0004-02333

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados "Tarifa, Roberto s/Sucesorio" Expte. N°

429.206/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos, computables desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial. (Art. 723 C.P.C. y C.) Salta, 16 de Mayo de 2013. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 06 al 10/06/2013

O.P. Nº 400003371 F. Nº 0004-02332

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3º Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en los autos caratulados "Rodríguez, José Manuel s/Sucesorio" Expte. Nº 424889/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos, computables desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por Tres días en el "Boletín Oficial", en Diario "El Tribuno" o en el "Nuevo Diario" (Art. 723 C.P.C. y C.) Salta, 03 de Junio de 2013. Dra. Dolores Alemán Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 06 al 10/06/2013

O.P. Nº 400003370 F. Nº 0004-02331

La Dra. Olga Zulema Sapag, Titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Ira Nomin del Distrito Judicial del Sur - San José de Metán, Secretaria a cargo de la Dra. Fátima Silvina Ruiz, en los autos caratulados: "Sucesorio de Calderón Martina del Carmen" - Expte. Nº 015517/12, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los Treinta Días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por Tres Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 22 de Marzo de 2.013. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 06 al 10/06/2013

O.P. Nº 400003369

F. Nº 0004-02330

El Dr. Teobaldo René Osore, Titular del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, 2da Nomin del Distrito Judicial del Sur - San José de Metán, Secretaria a cargo de Dra. Nelly Elizabeth García, en los autos caratulados: "Sucesorio de Aciar Juan José" - Expte. Nº 009691/08, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los Treinta Días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por Tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 21 de Mayo de 2.013. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 06 al 10/06/2013

O.P. Nº 100034546

F. Nº 0001-49239

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1º Instancia en lo C. y C. 11º Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Rondan, Basilia o Rondal, Basilia s/Sucesorio", Expte. Nº 407.730/12, cita por edictos a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. (Art. 723 del Cod. Procesal Civil y Comercial). Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 26 de Mayo de 2.013. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 06 al 10/06/2013

O.P. Nº 100034525

F. Nº 0001-49221

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados: "Barrios Tirado, Marcelina - Sucesorio", Expte. Nº 410.802/12, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y

en un diario de circulación comercial masiva. Salta, 23 de Mayo de 2013. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 06 al 10/06/2013

O.P. N° 100034520 F. N° 0001-49212

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, Secretaria a cargo de la Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria en los autos caratulados: "Sucesorio de Albelo Sara del Rosario y Farias José Gregorio" (Expediente N° 20.596/10) Cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Tartagal, 21 de Mayo del 2.013. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 06 al 10/06/2013

O.P. N° 400003366 F. N° 0004-02329

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Marcela Montiel Abeleira en los autos: "Lazarte, Ricardo s/Sucesorio", Expte. N° 76.779/03, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 10 de Mayo de 2.013. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria Int.

Imp. \$ 150,00 e) 05 al 07/06/2013

O.P. N° 400003364 F. N° 0004-02328

La Sra. Jueza de 1° Instancia en lo C. y Com. de 6ta. Nominación, Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Secretaria

de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados "Muza, Ernesto s/Sucesorio", Expte. N° 418.543/12, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días corridos desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento del art. 724 del C.P.C.C. Salta, 20 de Mayo de 2.013. Dra. María de San Román, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 05 al 07/06/2013

O.P. N° 400003362 F. N° 0004-02326

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nom., Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados "Padilla Emilia Eiva - Castellanos Alfonso s/Sucesión ab intestato" (Expte. N° 417310/12), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo dispone el art. 724 del C.P.C.C.. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Judicial" y en un Diario de circulación local (con al menos un día de publicación en el Diario El Tribuno). Salta - Capital, 10 de Mayo de 2.013. Fdo. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez. Salta, 16 de Mayo de 2.013. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 05 al 07/06/2013

O.P. N° 100034518 F. N° 0001-49211

El Dr. Teobaldo René Osore, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaria de la Dra. Nelly E. García, en los autos caratulados "Valdiviezo, Delfina s/Sucesión", Expte. N° 15.696/12, cita por Edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno, a herederos o acreedores de la causante, para que en el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 21 de Mayo de 2013. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Imp. \$ 150.00 e) 05 al 07/06/2013

O.P. Nº 100034506 F. Nº 0001-49205

La Doctora Sara del C. Ramallo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, Secretaría de la Doctora María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Santillán, Lidia Raquel s/Sucesorio" Expte. Nº 420438/13, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 18 de Mayo de 2.013. Dra. María Ana Galvez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 05 al 07/06/2013

O.P. Nº 100034505 F. Nº 0001-49204

La Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez de 1ª Instancia en lo Civil Comercial, Laboral de Personas y Familia. Distrito Judicial Centro - Cafayate, Secretaría de la Dra. Andrea Viviana Figueroa, en los autos caratulados: "Salgado, Trancita - Sucesorio" - Expte. Nº 256/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Fdo. Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez. Cafayate, 30 de Mayo de 2.013. Dra. Adriana Viviana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 05 al 07/06/2013

O.P. Nº 100034504 F. Nº 0001-49203

La Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral de Personas y Familia, Distrito Judicial Centro - Cafayate, Secretaría de la Dra. Andrea Viviana Figueroa, en los autos caratulados: "Lucero, Francisco Atilio - Sucesorio" - Expte. Nº 204/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos

valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Fdo. Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez. Cafayate, 30 de Mayo de 2.013. Dra. Andrea Viviana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 05 al 07/06/2013

O.P. Nº 100034501 F. Nº 0001-49198

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin; titular del Juzgado de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nominación, Secretaría del Dr. Gonzalo F. Harris, en los autos caratulados: "López, Nelly María - Sucesorio" Expte. Nº 2-423.659/13, cita a todos que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Publíquese por tres (3) días en los diarios "Boletín Oficial" y otro de mayor circulación. Salta, 29 de Mayo de 2013. Dr. Gonzalo F. Harris, Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 05 al 07/06/2013

O.P. Nº 100034498 F. Nº 0001-49193

La Dra. Sara del C. Ramallo, Juez Subrogante de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados "Gerónimo, Prudencio - Aguilar Dolores s/Sucesorio", Expte. Nº 389.119/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario. Salta, 24 de Abril del 2013. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 05 al 07/06/2013

O.P. Nº 100034497 F. Nº 0001-49192

El Dr. Federico Augusto Cortés, Jueza de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados:

"Flores Marcela Antonia y Maita Damian Francisco - Sucesorio" Expte. N° 405.531/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial y 2 (dos) días en El Nuevo Diario y 1 (un) día de publicación en Diario El Tribuno. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 13 de Mayo de 2013. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 05 al 07/06/2013

O.P. N° 100034491 F. N° 0001-49181

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación en autos caratulados: "Costanzo, Blanca Edhit" s/Sucesorio Expte. N° 2-419.710/13, que tramitan por ante este Tribunal Secretaría N° 2 la Dra. Rubi Velázquez, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que en el término de 30 días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. Salta, 28 de Mayo de 2013. Dra. Rubi Velázquez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 05 al 07/06/2013

O.P. N° 100034490 F. N° 0001-49180

La Dra. Jacqueline San Miguel, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Virginia Miranda en los autos caratulados "Jarsun Alejandro Antonio s/Sucesorio" - Expte. N° 411.896/12, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en Diario El Tribuno), citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 30 de Abril de 2013. Firma Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez. Salta, 28 de Mayo de 2013. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 05 al 07/06/2013

POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 400003356

F. N° 0004-02121

El Dr. Teobaldo René Osore, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial Sur - Metán. Secretaria de la Dra. Marcela Moroni, en los autos caratulados "Argañaraz, Pedro Custodio vs. Flores, Alberto y/o Sucesores s/Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción" Expte. N° 13.301/10, cita al Sr. Alberto Flores y/o herederos y toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos identificado con la Matrícula N° 373, Sección A; Manzana 36; Parcela 11, cuyos límites son: al Norte catastro n° 4325 de Dominio eminente; catastro n° 2273, propiedad de Salvador Eduardo Ledesma y catastro n° 640 de propiedad de Alberto Caram; al Sur con catastros: n° 4322, 4323, y 4324, propiedad de Alberto Flores; al Este catastro n° 1095, propiedad del Sr. Federico Toledo; catastro n° 641 de propiedad de Maximina García; catastro n° 640 propiedad de Alberto Caram y catastro n° 1098, propiedad de Honorio Miranda; y al oeste linda con calle Pje. Las Flores y con catastro n° 4325 de Dominio Eminente, ubicado en la localidad de El Galpón, Dpto. Metán, para que se presente en el plazo de seis días contados a partir de la última publicación que se ordena efectuar por cinco días en el Boletín Oficial y Diario "El Tribuno", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial (Art. 343 del C.P.C.yC.). San José de Metán, 29 Mayo de 2013. Dra. Marcela Moroni, Secretaria.

Imp. \$ 290,00

e) 04 al 10/06/2013

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 400003382

R. s/c N° 400000402

El Dr. Víctor Raúl Soria, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2° Nominación, Secretaria de la Dra. Ana Cristina Vicente, en los autos caratulados: "Cardozo, Nilda Isabel Vs. Rodríguez, Félix s/Divorcio", Expte. N° 2-358.516/11, Cita al Sr. Félix Rodríguez, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los Nueve días a partir de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designarse e para que lo represente al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Publicación en el Boletín Oficial y Diario de circulación comercial por dos días. Dr. Víctor Raúl Soria, Juez. Salta, 22 de Mayo de 2013. Dra. Ana Cristina Vicente, Secretaria.

Sin Cargo

e) 07 y 10/06/2013

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 100034561 F. N° 0001-49257

"GLK S.R.L."

Denominación: "GLK S.R.L."

Fecha de Constitución: 17/05/2013.

Socios: Sergio Fernando Saravia Rojas; argentino; DN I N° 32.793.491; CUIL N° 20-32793491-1; 26 años de edad; comerciante; soltero, domiciliado en calle Córdoba N° 750 de la ciudad de Joaquín V. González y el Sr. Miguel Ángel Saravia; argentino; DNI N° 36.315.872; CUIL N° 20-36315872-3; 21 años de edad; comerciante, soltero; domiciliado en calle Lola Mora Casa N° 5 Mz. N° 36 B° Virgen de Huachana de la ciudad de Joaquín V. González.

Duración: 50 años

Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) El cultivo, compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación y distribución, importación y exportación de semillas y granos, forrajes, oleaginosas, híbridas, forestales, y demás implementos relacionados y mercaderías en general relacionadas con la explotación agrícola, ganadera, pudiendo exportar e importar para sí o para terceros, cualquier bien que tenga relación con el objeto; b) comercialización, forestación, agropecuaria en todas sus formas, de semillas, cereales, granos, productos balanceados, expeller; c) la explotación ganadera; d) producción, comercialización, distribución, acopio, industrialización, administración y explotación agropecuaria en todas sus formas, incluidas las semillas, cereales, granos, productos veterinarios, agroquímicos, abonos fertilizantes; e) prestación de servicios agropecuarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes.

Capital Social: \$ 350.000,00, dividido en 3.500 cuotas de cien pesos cada una, que los socios suscriben e integran en este acto y de acuerdo al siguiente detalle: Sergio Fernando Saravia Rojas, suscribe 1.750

cuotas; e integra el 25% en dinero en efectivo es decir \$ 43.750,00 y Miguel Ángel Saravia 1.750 cuotas; e integra el 25% en dinero en efectivo, es decir \$ 43.750,00; el saldo restante será integrado por los socios dentro de los dos años contados a partir de la fecha del presente.

Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no, por el término de 5 años.

Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Gerente: Sergio Fernando Saravia Rojas; DNI N° 32.793.491, quien constituye domicilio en calle Córdoba N° 750 de la ciudad de Joaquín V. González.

Sede Social: Córdoba N° 750 de la ciudad de Joaquín V. González.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 05 de Junio de 2013. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 96,00

e) 07/06/2013

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 100034598

F. N° 0001-49288

Compañía General de Avals SGR

Se convoca a los Señores Accionistas de Compañía General de Avals S.G.R. (continuadora de Macroaval S.G.R.) a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de julio de 2013, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 1527 Piso 11 Oficina 44 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2.- Consideración de la Memoria Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del Auditor al 31 de diciembre de 2012;

3.- Consejo de Administración. Consideración de su Gestión, honorarios.

4.- Consideración de los Resultados del Ejercicio y de su destino.

5.- Comisión Fiscalizadora. Consideración de su Gestión, honorarios. Elección de sus integrantes todos por el término estatutario/legal establecido.

6.- Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo; g) otros particulares exigidos por la legislación vigente.

Los accionistas que concurren deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación, a fin de su inscripción en el Registro de Asistencia.

Carlos Javier Ferraro

Presidente Compañía General de Avaluos S.G.R.

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de mayo de 2012.

Imp. \$ 300,00 e) 07 al 13/06/2013

O.P. N° 100034547 F. N° 0001-49240

Sanatorio del Carmen S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y la Ley de Sociedades Comerciales se convoca a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Junio de 2013 a las 20.30 horas, en el salón del Hotel Ayres de Salta, sito en calle General Güemes N° 650 de la Ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

2.- Lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, Memoria e Información del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio Anual N° 51, cerrado el 31 de Diciembre de 2012.

3.- Consideración gestión del Directorio y de Consejo de Vigilancia, fijación de retribución de Directores.

4.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Fernando Arturo Virgili
Presidente

Imp. \$ 200,00 e) 06 al 12/06/2013

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 100034582 F. N° 0001-49274

De Altura Alimentos y Bebidas S.R.L

Designación de Gerente

Representación y Administración. Gerente: En este acto los socios actuales Sra. Emma Teresa Tomasa Perovic DNI N° 3.322.583, y Sr. Lisandro Meyer CNI N° 17.771.781 deciden designar como Gerente al Sr. Lisandro Meyer quien acepta el cargo fija domicilio en Zuviria 172 de la ciudad de Salta provincia de Salta y deposita la suma de pesos siete mil (\$ 7.000,00) en dinero en efectivo, en garantía del ejercicio de su cargo, que se mantendrá hasta una nueva designación.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Miras y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 06/06/2013. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 07/06/2013

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. N° 400003378 F. N° 0004-02337

ADIUNSa - Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Docentes e investigadores de la Universidad Nacional de Salta, en cumplimiento con lo dispuesto en el estatuto vigente, convoca a sus asociados para la realización de la Asamblea Extraordinaria, a llevarse a cabo el día 10 de

junio de 2013 a horas 16:00 en el local gremial de la Asociación para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 2.- Elección de Junta Electoral.
- 3.- Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.

La Asamblea se constituirá a la hora de la citación con la mitad más uno de los asociados en pleno ejercicio de sus derechos, y luego de una hora, con el número de asociados presentes.

Por Comisión Directiva:

Rodolfo Figueroa
Secretario Adjunto
Carmen Hernández
Secretaria General

Imp. \$ 35,00 e) 07/06/2013

O.P. N° 100034570 F. N° 0001-49267

Asociación Salteña de Medicina Familiar - ASAMEFA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASaMeFa, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el lunes 10 día de junio de 2013 a Hs. 21:30. En Avda. Uruguay 460 Dpto. 17 Block 6, Salta, para considerar

ORDEN DEL DIA

- 1.- Presentación del Balance Contable período 01-01-10 al 30-06-10, Ej. 13 01-07-10 al 30-06-11 y el Ej. 14 01-07-11 al 30-06-12.
- 2.- Cuadro de Resultados, Memoria de Ejercicio e Informe.

La asamblea sesionará pasado una hora a la establecida con la cantidad de socios presentes.

Comisión Directiva.

Dra. Aída Campero
Tesorera
Dra. Noemí Dábalo
Presidenta

Imp. \$ 35,00 e) 07/06/2013

ASAMBLEAS

O.P. N° 100034587

F. N° 0001-49277

Centro Vecinal de B° Las Rosas - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro Vecinal de Villa Las Rosas, conforme lo establecido en su Estatuto Social Art. 25 y la reglamentación dictada por la Dirección General de Personas Jurídicas N° 114/08, convócase y/o comuníquese a todos los socios del Centro Vecinal de Villa Las Rosas, a Asamblea General Ordinaria para el día 29/06/2013 a hs. 18, en la Sede Social, sito en calle Los Gladiolos N° 369, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta de Asamblea anterior.
- 2.- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
- 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio de los años 2009, 2010, 2011, 2012.

4.- Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, por el periodo de dos años. Dicha asamblea se llevará a cabo conforme quórum estatutario (mitad mas uno) de los socios en condiciones de asistir a la hora indicada o en su defecto, de los presentes si ello no ocurriese, transcurrido treinta (30) minutos de la hora señalada para su inicio.

Daniel A. Arnedo
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 07/06/2013

O.P. N° 100034577

R. s/c N° 100004332

C.A.R.E.N.A. - Cooperadora de Ayuda al Recién Nacido - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo el día 25 de Junio de 2.013 a horas 17,30 en el domicilio de la Sra. Presidenta Velia R. Valle sito en calle Alvarado N° 1937 de esta ciudad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del Acta anterior.

2.- Lectura y consideración del Balance, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al año 2.012.

3.- Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea.

Velia Valle de Casavilla
Presidenta

Sin Cargo e) 07/06/2013

O.P. N° 100034576 F. N° 0001-49271

Federación de Entidades Rurales
Salteña - FEDERSAL - Salta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Federación de Entidades Rurales Salteñas - FEDERSAL- convoca a las entidades que la integran a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el lunes 8 de julio de 2013 a las 15:00 horas en la sede de la Sociedad Rural Salteña, Av. Gato y Mancha 1460 - Salta, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos representantes para firmar el Acta.

2.- Consideración y aprobación de Memoria, Balance e Inventario, Estado de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente a los Ejercicios N° 1, 2 y 3 cerrados el 31 de diciembre de 2010, 2011 y 2012 respectivamente.

3.- Condonación de las deudas que mantienen con la institución las entidades asociadas

4.- Elección de tres asambleístas para integrar la Junta Electoral

5.- Elección de cinco miembros titulares (Presidente, Secretario, Tesorero, y dos Vocales Titulares) y dos miembros suplentes de la Comisión Directiva, por dos años, y elección de dos miembros (titular y suplente) del Órgano de Contralor, por dos años

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 19 del Estatuto Social, la Asamblea sesionará válidamente, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mayoría de los socios con derecho a voto.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 17 y 18 del Estatuto Social, toda la documentación de la Asamblea y el Padrón de Socios en condiciones de participar en la misma, se encuentran en la sede de la Federación, en horarios de atención al público

Carlos Mussari
Secretario

Carlos Segón
Tesorero

Dr. Martín de los Ríos
Presidente

Imp. \$ 37,00 e) 07/06/2013

O.P. N° 100034575 F. N° 0001-49270

Centro de Voluntariado Social de Adultos
Mayores "Refugio de Esperanzas" - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Centro de Voluntariado Social de Adultos Mayores "Refugio de Esperanzas", convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de Julio de 2.013 a las 10 hs. sito en calle Juan José Castelli N° 2.049 - B° San José, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Verificación de Quórum.

2.- Designación de dos socios para firmar Acta de Asamblea.

3.- Lectura del Acta anterior.

4.- Consideración del Informe del Organo de Fiscalización.

5.- Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio comprendido entre 01 de Enero de 2.012 y el 31 de Diciembre de 2.012.

6.- Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

7.- Redacción del Acta con los nombres de los integrantes que conforman la nueva Comisión Directiva.

8.- Aprobación de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2.012.

9.- Redacción del Acta y firma del acta de Asamblea General Ordinaria.

Lidia Ester Balderrama
Presidente

Imp. \$ 25,00 e) 07/06/2013

O.P. N° 100034569

F. N° 0001-49266

**Asociación de Bomberos Voluntarios
de Orán - Salta**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Orán convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria el día 04 de julio del corriente año en la sede de la Asociación calle Bustamante y Pizarro a hrs 22 a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Informe del Organó de Fiscalización.
- 3.- Lectura y aprobación de memoria y balance de los periodos 2010, 2011, 2012.
- 4.- Elección de autoridades periodos 2013-2016.
- 5.- Elección de dos socios que firmarán el Acta.

Adriana Bañagasta
Secretaria
José Pacheco
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 07/06/2013

AVISOS GENERALES

O.P. N° 100034583

F. N° 0001-49276

**Caja de Seguridad Social para Abogados
de la Provincia de Salta**

Salta, 06 de junio de 2.013

RESOLUCION N° 1911

Y VISTOS: Estos autos: "Secretaría de Defensa del Consumidor s/solicita Diferimiento de pago de aportes" - Expte. 9805/2013;

CONSIDERANDO:...

**El Consejo de Administración de la Caja
de Seguridad Social para Abogados**

RESUELVE:

1º) Hacer lugar al pedido de la Secretaría de Defensa del Consumidor, consistente en el pago diferido del 2% (dos por ciento) del art. 23 inc. a) del Decreto Ley 15/75 y modificatorios regidas por las condiciones resolutorias y efectos jurídicos siguientes:

a) Dejar expresamente aclarado que el beneficio del pago diferido no comprende la estampilla profesional del art. 23 inc. b) del Decreto Ley 15/75.

b) El beneficio se otorgaría previa registración del Expte. en la Caja de Seguridad Social para Abogados por la Beneficiaria. La falta de registración previa a la presentación en el Juzgado de la demanda, importará la pérdida del beneficio concedido, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, pudiendo en su caso la Caja determinar el aporte previsional correspondiente.

c) El beneficio se concede bajo caución y responsabilidad del Profesional interviniente por la Beneficiaria. La firma del o los Abogados inserta en los autos implicará la caución mencionada.

d) Que en las causas en las que corresponde el pago diferido deberán contener la intervención previa de esta Caja. Para ello la Caja implementará un sistema de registros de expedientes, los que serán traídos a sus efectos al domicilio de Avda. Sarmiento N° 302/308 o en las distintas delegaciones de esta provincia.

e) El aporte será a cargo de la beneficiaria, cualesquiera que sean modos de terminación del proceso, aun cuando no fuere condenada en costas. Los aportes son comprensivos del capital con más los intereses provisionales que se devenguen desde la fecha de presentación hasta el momento del efectivo pago.

f) Que el pago diferido deberá ser abonado por la beneficiaria con más los intereses provisionales a partir de los 90 (noventa) días de quedar firme la sentencia, o de terminado el proceso, por cualquiera de los modos anormales, o de encontrarse paralizado o retenido. El término vencerá por el mero transcurso del tiempo sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna.

A tal fin el expediente deberá ser presentado ante la Caja para su determinación y pago.

g) El o los Sres. Abogados intervinientes deberán presentar ante la Caja dos informes anuales del estado actual de los expedientes. Dicho informe será cada seis meses, el primero el día 30/06 y el segundo 27/12 de cada año, si este fuere inhábil el día hábil siguiente. Ambos informes deberán ser presentados a partir de la fecha de la presente resolución, conteniendo los datos individualizantes de los expedientes (número, monto reclamado en la demanda, abogados intervinientes, Juzgado en el cual tramita, fecha de presentación de la demanda, etc.), como así también de otros datos que esta Caja pudiera requerir.

h) La falta de cumplimiento a los requisitos enunciados en los puntos a) a h) de esta resolución producirá la mora automática de la Beneficiaria, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna y el decaimiento del beneficio, por lo cual deberá abonar el aporte correspondiente con más sus intereses previsionales.

i) Dejar establecido que el presente no dispensa de las vistas y del control establecido en el Capítulo VIII del Decreto Ley 15/75, modificatorios y normas vigentes.

j) La Caja podrá derogar la presente resolución y dejar sin efecto el beneficio de pago diferido otorgado, previa notificación a la beneficiaria por modo fehaciente, con una antelación mínima de 30 (treinta) días.

2°) Notifíquese, comuníquese a los beneficiarios, publíquese en el Boletín Oficial y hágase saber al Jefe de Administración Contable, Gerencia y oportunamente archívese.

Dr. Abraham José Tuma
Presidente

Dra. Miriam del Valle Abdo
Abogada Auxiliar

a cargo de Secretaría Administrativa

Imp. \$ 130,00

e) 07/06/2013

O.P. N° 100034559

F. N° 0001-49254

**Consejo Profesional de Ciencias
Económicas de Salta**

RESOLUCION GENERAL N° 2.174

Salta, 03 de Junio de 2013

VISTO:

Lo dispuesto por el Artículo 13 de la Resolución General N° 928 del día 20 de Junio de 1.995, que dispone que durante el mes de Julio y cada tres años, el Consejo Profesional convocará simultáneamente a todos los graduados matriculados con domicilio real en la jurisdicción de cada Delegación, a elección de Miembros Titulares y Suplentes para cada una de ellas; y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 31 de Julio de 2013 opera el vencimiento de los mandatos de los profesionales designados Delegados para la Delegación Orán; Delegación Tartagal; Delegación Metán y Delegación Rosario de la Frontera.

Por Todo Ello:

**El Consejo Directivo del Consejo Profesional
de Ciencias Económicas de Salta**

RESUELVE

Artículo 1°. Convocar a todos los graduados matriculados con domicilio real en la jurisdicción de cada una de las Delegaciones, a elección de Miembros Titulares y Suplentes, para el día 11 de Junio de 2013.

Artículo 2°. En todos los casos el Acto Eleccionario tendrá lugar en la fecha indicada en el horario de 13:00 a 21:00 horas, procediéndose a la proclamación de las autoridades elegidas inmediatamente después de practicado el escrutinio de los votos, el que se realizará a continuación de terminado el Acto Eleccionario

Artículo 3°. Publicar, dar a conocimiento de los profesionales matriculados, copiar y archivar.

Cr. Dante Daniel Amador
Secretario CPCES

Cr. Oscar Arturo Briones
Presidente CPCES

Imp. \$ 56,00

e) 07.06.2013

CONVOCATORIAS A ELECCIONES

O.P. N° 400003379

F. N° 0004-02338

**ADIUNSa - Asociación de Docentes e Investigadores
de la Universidad Nacional de Salta**

Convocatoria a Elecciones

La Comisión Directiva de la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta (ADIUNSa) en cumplimiento con las disposiciones estatutarias y lo establecido por la ley N° 23551 convoca a elecciones para la renovación completa de autoridades de:

Comisión Directiva

Un Secretario General, Un Secretario Adjunto un Secretario Gremial, un Tesorero, cuatro Vocales Titulares y Cuatro Vocales Suplentes.

Comisión Revisora de Cuentas

Tres miembros titulares y tres miembros suplentes.

Cuerpo de Delegados por Unidad Académica

Sede Regional Tartagal, IEM Tartagal, Sede Regional Orán, IEM Salta, Facultad de Ciencias Económicas,

Facultad de Ciencias Naturales, Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias Exactas, Facultad de Ingeniería, Rectorado y Consejo de Investigación, un miembro titular y un miembro suplente por cada Unidad Académica.

Las mismas se llevarán a cabo los días 20 y 21 de agosto de 2013 de 9:00 a 18:00 horas. Se colocarán urnas en Sede Regional Tartagal, Sede Regional Orán, IEM Salta, Edificio de Biblioteca Central y Facultad de Ciencias Naturales.

Plazo para la presentación de listas: hasta el 16 de junio de 2013 a horas 19:00 en el local gremial.

Se exhibirán los padrones de afiliados: desde el 24 de junio de 2013.

Rodolfo Figueroa
Secretario Adjunto
Carmen Hernández
Secretaria General

Imp. \$ 50,00

e)07/06/2013

O.P. N° 100034588

F. N° 0001-49277

Centro Vecinal de Villa Las Rosas

Cronograma Elección de Nuevas Autoridades

La Comisión Directiva del Centro Vecinal de Villa Las Rosas, conforme lo establecido en su Estatuto Social Art. 25 y la reglamentación dictada por la Dirección General de Personas Jurídicas N° 114/08, convocase y/o comunicase a todos los socios del Centro Vecinal de Villa Las Rosas, al Cronograma Elección de Nuevas Autoridades el 29/06/2013 a hs. 18, en la Sede Social, sito en calle Los Gladiolos N° 369.

1. Presentación de lista: fijase el 17/06/2013, el día para la presentación de listas con asignación de apoderados, la que deberá hacerse en la sede social, sito en calle Los Gladiolos N° 369, desde 18 a 20 hs., de dicho día, inexcusablemente.

2. Período de Tachas: Las Tachas e impugnaciones de listas, deberán ser presentadas el día 20/06/2013, desde 18 a 20 hs., en la sede social.

3. Oficialización de Listas: el día 24/06/2013, se comunicará a la Dirección de Personas Jurídicas, la nómina de listas oficializadas y de sus apoderados.

Daniel A. Arnedo
Presidente

Imp. \$ 50,00

e)07/06/2013

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100034599

Saldo anual acumulado	\$ 277.619,80
Recaudación	
Boletín del día 06/06/13	\$ 3.313,00
Total recaudado a la fecha	\$ 280.932,80

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400003384

Saldo anual acumulado	\$ 69.117,00
Recaudación	
Boletín del día 06/06/13	\$ 340,00
Total recaudado a la fecha	\$ 69.457,00

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.***Secretaría General de la Gobernación.**Dirección General de Boletín Oficial.*

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA

POLÍTICA DE LA CALIDAD

El Boletín Oficial de la Provincia de Salta, con el objeto de satisfacer las necesidades y expectativas de la sociedad y de sus usuarios, respecto de la publicidad de los actos administrativos emanados del Gobierno de la Provincia y de todo otro acto que por ley debe publicarse, asume el compromiso de:

- Garantizar índices óptimos de calidad en los servicios brindados, asegurando la satisfacción de sus usuarios y de toda la sociedad en el acceso a la información pública.
- Mejorar de manera continua el Sistema de Gestión de Calidad y gestionar los recursos necesarios para ello.
- Promover la capacitación y formación continua de sus recursos humanos, en términos de conocimientos y habilidades, con el objeto de lograr un mejor desempeño de su trabajo.
- Promover la modernización tecnológica y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para lograr un mayor conocimiento y participación por parte de la sociedad.

Salta, Noviembre de 2012
Aprobado por Disposición N° 082/12

Dr. Luis María Zone Lardies

DIRECTOR GENERAL

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

DECRETO REGLAMENTARIO Nº 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5º.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo; las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7º) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8º).

Art. 8º.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9º.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10º.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11º.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13º.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14º.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expendrán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribese y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar



CONTINUOS SALTA S.H.

Alvarado 1322 - 1º P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676